

SEGUNDO FORO LATINOAMERICANO:

“ESCENARIOS DE LA VIDA SOCIAL, EL TRABAJO SOCIAL Y LAS CIENCIAS SOCIALES EN EL SIGLO XXI”

TITULO: El desarrollo profesional del Trabajo Social: notas para su comprensión en relación con la formación y la inserción laboral.

EJE TEMÁTICO 2: Diversas perspectivas sobre la profesión, su relación con las ciencias sociales y el contexto actual.

AUTORES: Rozas Pagaza Margarita; Diloretto María; Ríos Claudio; Lugano Claudia; Velurtas Marcela; Oyhandi Marcela; Danel Paula; Aguinaga Adriana. Lozano Susana.

EXPOSITOR: Lic. Claudia Lugano – Lic. Claudio Ríos

INSTITUCIÓN DE PERTENENCIA: Equipo de Investigación Proyecto La incidencia de la formación en la inserción laboral y desarrollo profesional de los graduados de la Escuela Superior de Trabajo Social en la ciudad de La Plata: período 1995-2005”. Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata.

TELEFONO: (0221) 451-9705

CORREO ELECTRONICO: clugano@ciudad.com.ar

Introducción

El trabajo que presentamos se inscribe en el nudo de las preocupaciones que conducen el análisis, tanto desde la exploración teórica como desde la referencia empírica, de la implicancia que adquiere la formación profesional en la inserción laboral y el desarrollo profesional de los Trabajadores Sociales¹.

Desde allí y recuperando aspectos conceptuales que han sido indagados y problematizados, nos interesa avanzar en consideraciones teóricas acerca de la noción de desarrollo profesional a partir de la dimensión política de la intervención profesional; en tanto fortalecimiento de la capacidad transformadora de la profesión. Se tratará entonces de entender el lugar estratégico de la intervención profesional en los procesos colectivos de visibilización de lo social, en el escenario de lo público, entendido como espacio de instalación de demandas y construcción de estrategias para el abordaje y resolución de las mismas.

Esta aproximación conceptual orienta la construcción de la dimensión política de nuestras intervenciones, expresada tanto en la capacidad de producir argumentaciones que otorguen fundamento a las intervenciones responsables, desde una perspectiva de calidad en el desarrollo profesional como en los procedimientos y la evaluación de impacto de su producto.

El desarrollo profesional y las competencias

La *competencia* designa la pericia, aptitud, idoneidad para realizar un trabajo o intervenir en un asunto determinado, por lo que refiere sin ambigüedad una caracterización de la persona y no del puesto o rol profesional. Se puede hablar entonces, de un puesto o de un empleo *calificado*, pero no de un puesto o de un empleo competente, ya que el término implica la intervención de un actor. Así, Mandon (1990) define la competencia como "*saber en acción*", lo que la intervención humana en el trabajo aporta como sentido y valor.

¹ Se analiza el caso particular de los graduados durante el período 1995-2005 de la Escuela Superior de Trabajo Social de la UNLP.

De cierta manera, con el término competencia vuelve a representarse una historia ya conocida con el término calificación: la preocupación por objetivar los aportes de los individuos termina por dejar de lado la dimensión social del proceso. Entre una concepción "sustancialista" de la calificación como conjunto de cualidades de los individuos, más o menos reveladas y remuneradas en un modo de organización del trabajo particular, y una concepción "relativista" para la que la calificación es una apuesta, conflictiva y variable, consideramos que la calificación profesional y las competencias son realidades complejas que requieren un enfoque pluridisciplinario que permita delimitar el proceso de movilización de sus capacidades por el profesional en situación de ejercicio real y el proceso de valorización que permite su reconocimiento.

Estas observaciones recuerdan la tesis central de Naville (1956) para el que la calificación no es una característica inherente a los individuos, sino *"una relación social compleja entre operaciones de trabajo y la estimación de su valor social"*, *"La calificación, caracterización de las cualidades del trabajo, se sitúa en la convergencia del sistema productivo y del sistema educativo y explicita un proceso de articulación de varios campos"*, cada uno de los cuales tiene su autonomía y que están ligados tanto al modo de adquisición y valorización de cualidades profesionales como a su utilización concreta.

Las competencias que contribuyen al desarrollo profesional se inscriben como desafíos para la formación profesional. Dicho desafío fundamentalmente se expresa en la aprehensión de una rigurosidad y solidez en su dimensión teórica y metodológica que posibilite al graduado el desarrollo de las habilidades necesarias para la construcción conjunta de estrategias integrales y creativas en sus intervenciones, promoviendo el despliegue de la organización autónoma y la toma de decisiones en su desempeño laboral, valorando y propiciando el trabajo interdisciplinario.

Respecto a los requerimientos desde el punto de vista de su inserción laboral se identifican competencias vinculadas al diseño e implementación de proyectos de gestión con criterios de calidad, desarrollando la capacidad para la negociación y mediación en situaciones de conflictos de intereses. Asimismo se plantean habilidades para el desarrollo de acciones de carácter participativo: liderar equipos de trabajo, para la comunicación interpersonal, para conducir reuniones profesionales, para realizar presentaciones y comunicaciones efectivas.

A su vez, si tenemos en cuenta el carácter que adquiere la política pública en tanto despliegue de relaciones de asociatividad de carácter multisectorial y/o transversal tanto con otros sectores, como son las organizaciones sociales, nos demanda la competencia para saber trabajar con otros, en red, en equipos, desde la habilidad para construir visiones integradas del quehacer del Estado en materia social. Asimismo en cuanto a la ampliación y diversificación del campo laboral será importante el exhaustivo conocimiento de sus distintos ámbitos desarrollando la capacidad para conocer y trabajar de manera articulada con diferentes lógicas sectoriales.

Tanto para la formación como para el desarrollo del ejercicio profesional los desafíos se enmarcan en la construcción teórica y metodológica de procesos de intervención estratégica explorando el surgimiento de nuevos sujetos sociales con nuevas complejidades y demandas lo que implica desarrollar competencias. Esto en el sentido de la construcción de marcos conceptuales que permitan la comprensión y articulación de las nuevas demandas sociales desde la creatividad en el diseño de intervenciones sociales, interpretando los procesos de cambios en el territorio de intervención. Así, la práctica profesional debe profundizar su nivel de profesionalización acorde a la complejidad social del siglo XXI, cuya expresión más significativa es la crisis político-institucional que tiene sus efectos en la incapacidad para mejorar los criterios y mecanismos de distribución de los bienes y servicios que genera la sociedad.

Por otro lado, el desarrollo profesional expresa el logro de un conocimiento específico en tanto producto de la expansión de una competencia intelectual, que junto a un conocimiento técnico-operativo habilita el alcance de los objetivos profesionales asumiendo la responsabilidad respecto al manejo de esas competencias profesionales y a los actos que realizan. El nivel de profesionalización permite, en cierto sentido, que se alcance crecientes niveles de autonomía lo cual implica, según Emilio Tenti Fanfani y Víctor Manuel Gómez, los siguientes atributos:

- Conocer mejor que nadie su campo de acción en virtud de un prolongado entrenamiento y educación previa, a la cual denominamos “formación profesional.”
- Sostener de manera argumentada decisiones que competen a su campo, en consecuencia su pertenencia está bajo la jurisdicción de la profesión y la entrada a la misma bajo el control de la asociación profesional permanente.

La profesionalización como totalidad implica diversos aspectos (producción de conocimiento, formación de grado, postgrado, definición argumentada del campo para la formación y la intervención) y debería conjugarse en la construcción de un sentido de profesión que aceite las competencias teóricas y técnicas, para afianzar su campo. Dicho de otro modo, debe desarrollar la capacidad de emitir opinión profesional, es decir la capacidad de construir discursos y desarrollar acciones legítimamente y con autoridad sobre un determinado área de conocimiento expresándose en el dominio sobre su campo profesional.

En ese sentido la práctica profesional debería estar regulada por un código de ética que no sólo delimite las funciones y valores sobre los que se desarrolla el ejercicio profesional, sino también las regulaciones respecto a las responsabilidades que tiene el agente profesional necesarias en términos del fortalecimiento del campo profesional.

Relaciones con los procesos formativos

Uno de los interrogantes de esta relación se ubica en el conocimiento del grado en que los contenidos a nivel teórico, metodológico e instrumental, adquiridos en la formación profesional de los graduados de la Facultad de Trabajo Social favorecen y posibilitan la inserción laboral y, al mismo tiempo, si permite sostener dicha inserción a través de un desarrollo profesional que se traduce en adquirir mayores competencias y en la innovación y recreación del ejercicio profesional que contribuya a un proyecto personal y profesional de corto y mediano plazo.

En este sentido, nuestra investigación intenta pensar la formación desde una perspectiva más amplia que implica la formación del campo más allá de las competencias técnicas que habilitan a un profesional en el ejercicio profesional. Ello implica el desarrollo de conocimientos científicos que posibiliten comprender una sociedad compleja, con problemas nuevos y viejos que le asignan un nivel de complejidad y transformación de valores y necesidades. Al mismo tiempo, también se transforman los actores y aparecen otros que ponen en cuestión los modos y concepciones de una matriz de intervención tradicional.

La intervención transcurre en este escenario, y en tanto tal, es parte de este proceso y sólo se puede recrear a partir de un pensamiento crítico que capture la realidad en dos sentidos: una para desentrañar la cuestión social en toda su complejidad, y otra para entender las condiciones de su reproducción y sus posibilidades de transformación. En esta dirección, la formación profesional debe estar en permanente renovación y articular espacios efectivos de capacitación a sus graduados. Dicha renovación no puede realizarse al margen del reconocimiento de la crisis que atraviesan las prácticas profesionales: crisis que se potencian porque las instituciones también están en crisis.

En este sentido, las condiciones de la inserción laboral están atravesadas por estas cuestiones aún no resueltas y –además– por otros condicionantes, tales como la falta de empleo y la precarización laboral. Consideramos que estas condiciones operan de manera negativa en las proyecciones que la formación profesional puede tener como fines. Sin embargo, ella sigue siendo importante para la cualificación de los futuros profesionales y, en ese sentido debe ser aún mucho más rigurosa, en tanto aporta a desarrollar competencias teóricas y técnicas. También debe generar una convicción respecto a su función social y a la consolidación de una identidad colectiva que fortalezca el campo profesional.

Por lo tanto, entendemos que la formación garantiza las bases de la intervención profesional y ciertas posibilidades de inserción laboral, en tanto las profesiones –en este caso la del Trabajador Social– están socialmente reconocidas como parte de la división social y técnica del trabajo, pero su desarrollo depende de los cambios y posibilidades que se generen en las estructuras de las instituciones y de la direccionalidad política y estratégica que genere el agente profesional en la recreación del campo y de sus objetivos. Estos objetivos están motorizados por valores que cuestionan y problematizan los términos sobre los cuales se desarrollan y diseñan los dispositivos institucionales para pensar los problemas sociales.

Por otra parte, la actitud crítica es un aspecto fundamental para problematizar dichos términos y posibilita pensar de manera estratégica las acciones profesionales. Esta mirada va más allá de pensar la profesión como un saber especializado en sí mismo, vinculada sólo a aspectos pragmáticos.

Ello implica tener en cuenta algunas consideraciones que enmarcan los lineamientos centrales de una política de formación profesional: a) un diálogo crítico y maduro en la comprensión de un proyecto de formación profesional como construcción colectiva en articulación permanente con los graduados, b) reconocimiento de la importancia de replantearse las matrices teóricas, metodológicas y operativas que sustenten las respuestas profesionales de manera sólida y anticipatoria a la particularidades de la cuestión social, c) sobre esta premisa básica, respetar las diversas visiones teóricas, epistemológicas e ideológicas que sustentan las miradas sobre la sociedad, la profesión y la construcción del campo profesional. Es decir respetar el pluralismo como parte de la construcción de un espacio académico, que desde luego no es igual a “eclecticismo” en el sentido ideológico, como tampoco es lo mismo a “sincretismo”, en el plano teórico; d) tener en cuenta la crisis actual del sistema educativo y, sobre todo el de la universidad, que condiciona la calidad de la enseñanza, el deterioro de las condiciones salariales de los docentes, el deterioro del presupuesto para la investigación y el desarrollo de la ciencia.

A modo de conclusión

El dominio de nuestro campo y las alianzas estratégicas deberían aportar a la construcción de una autoridad profesional en lo social que permita superar cualitativamente la insuficiencia o la insignificancia de las acciones institucionales. Alcanzar esta autoridad profesional puede permitir la visibilidad de los problemas sociales en sus “viejas” expresiones y en aquellas que se presentan de manera novedosa. Dicha visibilidad enriquece lo público como el lugar donde se instalan las demandas de los sectores sociales que nos son escuchados.

En ese sentido el valor público se refiere a la posibilidad de desarrollar capacidades, potenciar prácticas colectivas, volver a insistir en las referencias colectivas que generan y que expresan fuerza y poder. Es decir, en el marco de las relaciones de poder en la que se juegan la supervivencia de muchos, es importante el dominio de los logros colectivos que como profesión nos permita entrar al juego de los debates, de las posibilidades de incidir y alterar los criterios. Dicho de otro modo es entrar al juego político en la que se pueda construir una hegemonía discursiva.

El valor público en tanto visibilidad de capacidades y visibilidad de instalar los problemas explicitados por la sociedad o por la parte más afectada de la sociedad es en definitiva lo que se denomina la dimensión ético-política de la práctica profesional que nos aleja del observador imparcial y de la neutralidad axiológica como base de una relación consensual del mundo social. El mismo genera discursos vacíos anclados en un formalismo que tiende al registro de los datos de los sujetos sin darle sentido y/o significado interpretativo.

En este marco entendemos que el dominio del campo que le da autoridad profesional y en tanto muestre su utilidad social adquiere legitimidad pero dicha autoridad se fortalece, se enriquece en el intercambio con los otros campos de las ciencias sociales evitando de este modo el endogenismo de los pares que paraliza o ratifica y/o certifica lo que se supone que se sabe en cuanto a la profesión.

La relación con otros agentes profesionales posibilita articular las miradas sobre la complejidad social, al mismo tiempo recrear formas de intervención construyendo un trayecto posibilitador y aumentar la potencialidad del poder pensar y hacer frente a la complejidad de una trama social a veces difícil de transitar y de descifrar.

En nuestro caso, la preocupación está centrada en retomar la relación que debe existir entre la formación, el perfil del graduado y la inserción laboral de manera integral y de enriquecimiento mutuo, teniendo en cuenta el desarrollo profesional en un sentido amplio.

En esta dirección nuestra concepción sobre la formación profesional debe ser pensada en tanto, proyecto que articula una dimensión teórico, metodológico-instrumental y ético-político como aporte al conocimiento de la vida social y de la singularidad de los problemas, pero además como aporte al cambio de criterios y visones respecto a la solución de las diversas problemáticas que complejizan dicha vida social.

BIBLIOGRAFÍA

LICHTENBERGER, YVES: Competencias y calificación: cambios de enfoques sobre el trabajo y nuevos contenidos de negociación. Documentos para seminarios N°7 Piette, Ceil, Conicet, 2000 .

ROZAS PAGAZA, MARGARITA: La intervención profesional, concepto clave para entender la inserción laboral de los graduados: avances de investigación. Mayo 2008

SALAMÉ ANA MARIA Y OTROS: Configuración del Trabajo social en un mundo globalizado. Implicancias para el perfil de egreso. Chile

ZANDOMENI, NORMA Y: CHIGNOLI, SILVIA: Competencias laborales: el caso de los graduados universitarios. En la Educación en el centro del debate: planteos y desafíos para la Educación Superior. Buenos Aires, Proyecto Editorial, 2005.